



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejala Mariana Oviedo

16 ABR. 2021

1057

198

2

Mariana Oviedo

NOTA N° 48/2021
LETRA: BMPF - AMO

Ushuaia, 16 de abril de 2021.-

**Señor Presidente
Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia
Concejala Juan Carlos Pino.
S. _____ / _____ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCIÓN, para que el mismo sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 21 de abril del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

Transitando por la arteria 44 Héroes del Submarino ARA San Juan, en su intersección con la calle Facundo Quiroga, en la cual se presenta un flujo vehicular importante todo el día, se observa la falta de señalización vial. A los efectos de evitar accidentes de tránsito, solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a colocar la cartelería con la leyenda "CEDA EL PASO" donde corresponda.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento para la aprobación del siguiente proyecto de resolución.

Mariana Oviedo
Mariana OVIEDO
Concejala M.P.F.
Concejo Deliberante de



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que, por intermedio del área que corresponda, proceda a la colocación de carteles con la leyenda "CEDA EL PASO" donde corresponda la prioridad de circulación en la intersección de las calles 44 Héroes del Submarino ARA San Juan y Facundo Quiroga, con el fin de disminuir el riesgo de accidentes de tránsito.

ARTÍCULO 2º.- De forma.



Mariana OVIEDO
Concejal M.F.
Concejo Deliberante